



Informe maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Comisarios de Guerra y Almaciientos al Memorial
de las Diputadas del Lugar de Alferzanes, que se vio en Cavildo
a cinco de Noviembre proximo, sobre el Arrendamiento
de las Casas que han buscado para Aguartelar la tropa
del Equacion del Regimiento de Dragones de la Reyna
que esta quatro años haze en dho Lugar, mediante los moti-
vos y fundamentos que han tenido para esta disposicion
aprobada por el Comandante de esta Tropa; Tenen
es justa y debida esta prohibicion y que se deben satisfacer
aquellas Arrendamientos de Casas de las Propias de la
Comun, assi como lo executan con otros Cuarteles que
estan en el Lugar de Palmar, y de Pacheo, que se reputan
Calles de esta Ciudad con lo demas que contiene de que se
hizo relacion; Que el Ayuntamiento en su inteligencia
se conformo con dho Informe; Tenen atencion ala co-
modidad que resulta a la tropa por esta disposicion, y
que en ello ve interese el Servicio de Su M. y la me-
jor quietud y alivio del vecindario de dho Lugar de Alfe-
zanes = Acordó sesar fagan los Arrendam.
de dhas Casas de los Cavales y Propios, en el caso de